NOTIFICADO
26/3/25

MENDOZA, 15 DE JUNIO DE 2022.

Agente Fiscal
Dr. LOPEZ CUITIÑO ALEJANDRO

Asunto: **FURLANI SEVERO RAUL NICOLAS**
B.D. Nº 631 / 614728 / 2022
Nº CUIT: 20225597511

Hágase saber que el contribuyente del rubro regularizó las declaraciones juradas de APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL y CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL 08-09-10/2021, con más sus accesorios, en el plan de pagos previsto por la RG 4268-DEUDA GESTION JUDICIAL, fecha de consolidación 14/06/2022.

Asimismo, se comunica que el demandado regularizó el saldo de la deuda reclamada en la presente ejecución, con más sus intereses, en el plan de pagos previsto por la Res. General N° 5101/21 - Ley 27653, fecha de consolidación 29/03/2022.

En consecuencia, tenga bien solicitar el **ARCHIVO** del juicio, liquidar las costas a cargo del contribuyente y el levantamiento de las medidas cautelares trabadas oportunamente; con la restitución de los montos embargados no transferidos.

Los honorarios profesionales se reducirán y no podrán ser inferiores al monto mínimo establecido -para la primera o segunda etapa- por la Disposición N° 276/08 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.-

AFIP

C.P.N. GLADYS VARGAS de SANZ
Jefe (Int.) Sección Verificaciones
AFIP-DGI Dirección Regional Mendoza

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2025.04.03 12:52:36 ART